

Estudio

19 de diciembre de 2019

Obligaciones Financieras de los Municipios de México Tercer Trimestre de 2019

Índice

Presentación	2
Introducción	3
1. Saldo de la Deuda Municipal	4
1.1 Deuda Municipal como Proporción de la Deuda Subnacional	5
1.2 Deuda Municipal por Tipo de Acreedor	5
2. Municipios más Endeudados	10
2.1 Deuda Municipal Per Cápita	13
2.2 Deuda Municipal como Proporción de los Ingresos Totales	16
3. Anexo	19
Numeralia del Anexo:	19
Fuentes de Información	36

Presentación

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, en su carácter de órgano de apoyo técnico al trabajo legislativo, ha elaborado el presente documento titulado "Obligaciones Financieras de los Municipios de México al Tercer Trimestre de 2019", con el objetivo de ofrecer un análisis de la evolución de la deuda de este orden de gobierno durante los últimos 10 años.

Para su mejor comprensión, el documento se encuentra organizado en dos secciones. En la primera se analiza la deuda municipal durante la etapa comprendida del tercer trimestre de 2009 al mismo periodo de 2019, misma para la que se muestra la variación de las obligaciones financieras en términos absolutos y relativos.

En la segunda sección se muestran los municipios más endeudados y se lleva a cabo un análisis de sus obligaciones financieras respecto al tamaño de su población y de sus ingresos totales.

Al final del documento se presenta un anexo con todos los municipios que cuentan con deuda registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Introducción

En los últimos diez años, del tercer trimestre de 2009 al mismo periodo de 2019, la deuda de los municipios de México se ha incrementado en 24.5 por ciento a tasa real, pasando de 22 mil 964.9 a 44 mil 246.2 millones de pesos (mdp).¹ No obstante este importante crecimiento de la deuda, durante periodos más recientes, presenta un comportamiento a la baja: durante el último año la deuda disminuyó en 3 mil 806.0 mdp, mientras que durante el último trimestre cayó en 2 mil 127.9 mdp.

Por tipo de acreedor, se observa que, a septiembre de 2019, el saldo de las obligaciones financieras de los municipios se distribuye de la siguiente manera: la mayor proporción, el 46.8 por ciento (20 mil 706.9 mdp) se contrata con la banca de desarrollo; el 45.3 por ciento (20 mil 042.5 mdp) proviene de la banca múltiple; el 3.1 por ciento (un mil 381.9 mdp) de emisiones bursátiles y el 4.8 por ciento (2 mil 114.8 mdp) de fideicomisos.

Los municipios cuya deuda supera los mil millones de pesos son Tijuana, Baja California; Monterrey, Nuevo León; Hermosillo, Sonora; Guadalajara, Jalisco; León, Guanajuato; San Nicolás de los Garza, Nuevo León y Benito Juárez, Quintana Roo. La deuda de estos siete municipios es tal, que su suma representa más de una cuarta parte (el 28.5 por ciento) del total de las obligaciones financieras de este orden de gobierno.

En términos per cápita, los municipios con mayores obligaciones financieras son Puerto Peñasco, Sonora (7 mil 027.1 pesos); Cozumel, Quintana Roo (4 mil 322.5 pesos por persona); Solidaridad, Quintana Roo (2 mil 879.9 pesos); Agua Prieta, Sonora (2 mil 766.3 pesos); San Nicolás de los Garza, Nuevo León (2 mil 480.0 pesos); Guaymas, Sonora (2 mil 065.9 pesos) y Hermosillo, Sonora (2 mil 038.2 pesos).

Como proporción de sus ingresos totales, los municipios más endeudados son Puerto Peñasco, Sonora; San Nicolás de los Garza, Nuevo León; Cozumel, Quintana Roo; Tonalá, Jalisco y Agua Prieta, Sonara; todos con proporciones superiores al 50.0 por ciento.

_

¹ Este monto incluye la deuda de los municipios y la de sus entes públicos.

1. Saldo de la Deuda Municipal

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

El saldo de la deuda de los municipios de México presenta, durante los últimos diez años, del tercer trimestre de 2009 al mismo periodo de 2019, un incremento de 21 mil 281.3 mdp, pues el mismo pasó de 22 mil 964.9 a 44 mil 246.2 mdp. Durante este periodo, el crecimiento del saldo de las obligaciones financieras de los municipios fue de 24.5 por ciento en términos reales, lo que equivale a un incremento medio anual real de 2.2 por ciento (Gráfica 1).

Gráfica 1 Deuda municipal a nivel nacional 2009/III trimestre - 2019/III trimestre (millones de pesos) 50,000 40,000 30,000 50,433.2 49,083.7 48,249.7 20,000 10,000 | | | | | | | | 2012 2014 2015 2016 2017 2010 2011 2013

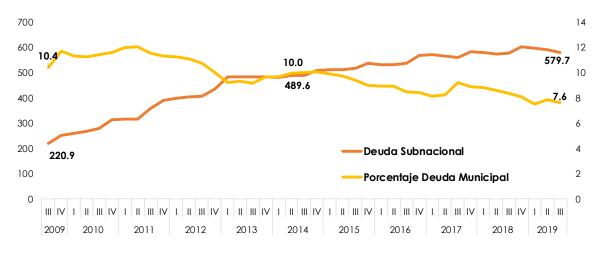
Si se analizan periodos más recientes, la deuda muestra un comportamiento a la baja. Por ejemplo, durante el último año, del tercer trimestre de 2018 al mismo periodo de 2019, la deuda disminuyó en 3 mil 806.0 mdp (-11.9 por ciento en términos reales), mientras que en el último trimestre la caída fue de 2 mil 127.9 mdp (-4.6 por ciento en términos reales).

1.1 Deuda Municipal como Proporción de la Deuda Subnacional

Por su parte, el saldo de la deuda municipal como proporción del total de la deuda subnacional (deuda de los estados, los municipios y los entes públicos de ambos órdenes de gobierno) también presenta una tendencia a la baja durante los últimos diez años, pasando de 10.4 por ciento en el tercer trimestre de 2009 a 7.6 por ciento durante el mismo periodo de 2019, siendo la caída de 2.8 puntos porcentuales) (Gráfica 2).

Gráfica 2

Deuda subnacional y porcentaje de la deuda municipal 2009/III trimestre - 2019/III trimestre (miles de millones pesos y porcentajes)

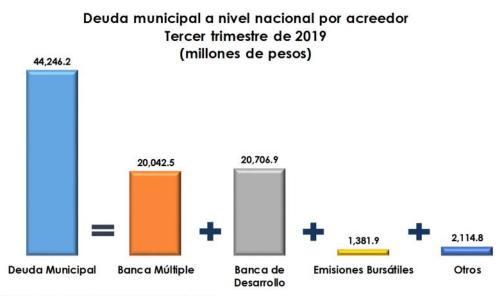


Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

1.2 Deuda Municipal por Tipo de Acreedor

Al periodo de referencia, el saldo de las obligaciones financieras de los municipios (44 mil 246.2 mdp) por tipo de acreedor se distribuye de la siguiente manera: 20 mil 042.5 mdp (45.3 por ciento) provienen de la banca múltiple; 20 mil 706.9 mdp (46.8 por ciento) de la banca de desarrollo; un mil 381.9 mdp (3.1 por ciento) de emisiones bursátiles; y 2 mil 114.8 mdp (4.8 por ciento) de fideicomisos (Gráfica 3).

Gráfica 3

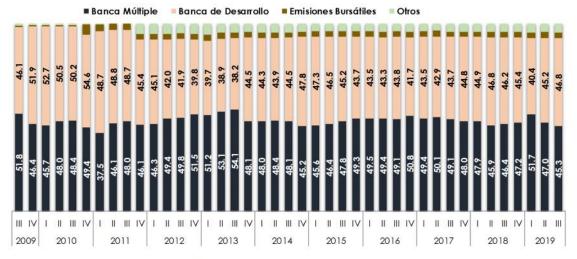


Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

En los últimos diez años se observa una menor participación de la banca múltiple en el fondeo a municipios, ya que la misma pasó de representar el 51.8 por ciento del total de la deuda municipal (tercer trimestre de 2009) a representar el 45.3 por ciento (tercer trimestre de 2019), siendo la disminución de 6.5 puntos porcentuales. Esto se compensó principalmente por un incremento de 3.6 puntos porcentuales en el rubro de "otros" (Gráfica 4).

Gráfica 4

Composición de la deuda municipal a nivel nacional 2009/III trimestre - 2019/III trimestre (porcentaje)

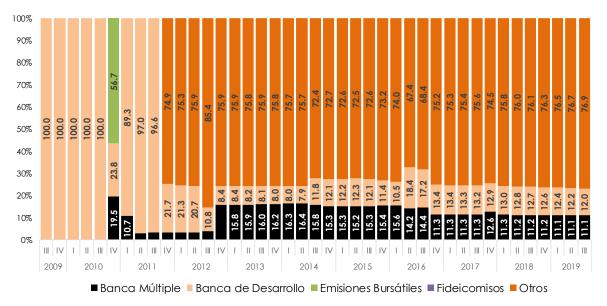


Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

En este contexto, las entidades federativas cuya deuda municipal presenta una importante participación del rubro "otros" son Tamaulipas y Sonora. En el primer caso, dicha opción de financiamiento se ha mantenido como la más importante en el Estado desde que Tamaulipas optó por la misma durante el cuarto trimestre de 2011 (74.9%). Actualmente la participación de esta opción de financiamiento es del 76.9 por ciento (Gráfica 5).

Gráfica 5

Composición de la deuda municipal del Estado de Tamaulipas 2009/III trimestre - 2019/III trimestre (porcentaje)

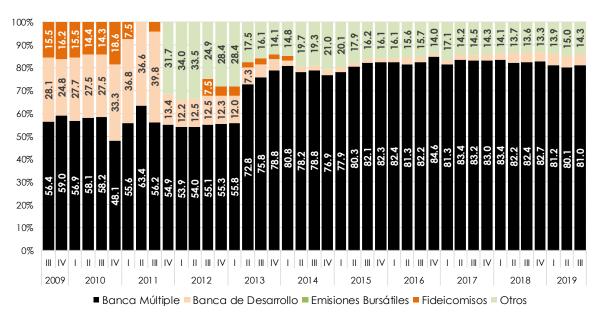


Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

En el caso de Sonora, aunque el rubro "otros" no ocupa un lugar tan prominente como en Tamaulipas, representa la segunda opción de financiamiento a la entidad, posición que ha mantenido desde el cuarto trimestre de 2011, ello a pesar de que su participación ha estado disminuyendo de manera sostenida desde entonces. Al tercer trimestre de 2019 dicha participación es del 14.3 por ciento (Gráfica 6).

Gráfica 6

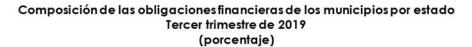
Composición de la deuda municipal del Estado de Sonora 2009/III trimestre - 2019/III trimestre (porcentaje)

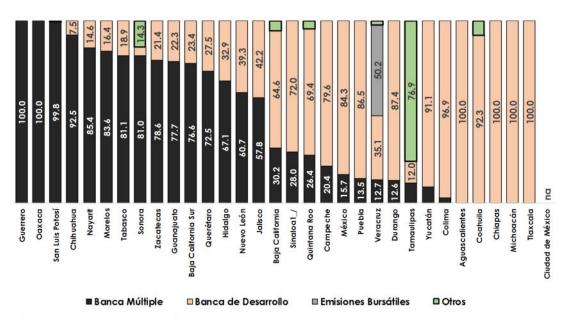


Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

No obstante, el avance que muestran las emisiones bursátiles y otras opciones de financiamiento en la composición de la deuda municipal, la banca múltiple y la banca de desarrollo continúan siendo las opciones de financiamiento preponderantes entre los municipios. Entre los estados con una participación de la banca múltiple en su deuda municipal mayor al 50 por ciento destacan Guerrero y Oaxaca con un 100%, San Luis Potosí (99.8 por ciento), Chihuahua (92.5 por ciento) y Nayarit (85.4 por ciento). Por otro lado, entre las entidades federativas con más de 50 por ciento de participación de la banca de desarrollo sobresalen Aguascalientes, Chiapas, Michoacán y Tlaxcala con un 100.0 por ciento; seguidas por Colima (96.9 por ciento); Coahuila (92.3 por ciento) y Yucatán (91.0 por ciento) (Gráfica 7).

Gráfica 7





Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP. na: No aplica, ya que la Ciudad de México no tiene municipios.

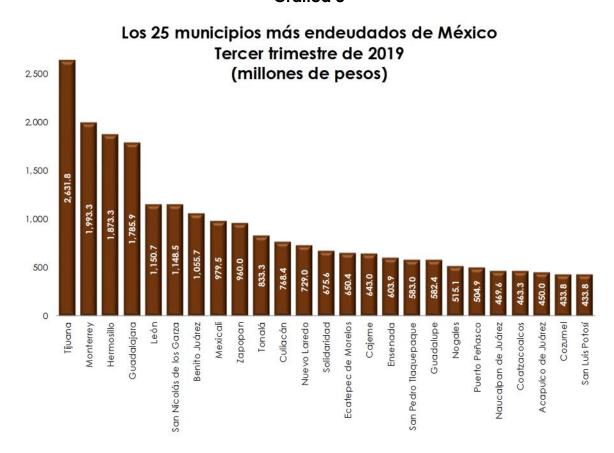
2. Municipios más Endeudados

Los municipios más endeudados² del país al 30 de septiembre de 2019, con deudas que superan los mil millones de pesos, son Tijuana, Baja California (2 mil 631.8 mdp); Monterrey, Nuevo León (un mil 993.3 mdp); Hermosillo, Sonora (un mil 873.3 mdp); Guadalajara, Jalisco (un mil 785.9 mdp); León, Guanajuato (un mil 150.7 mdp); San Nicolás de los Garza, Nuevo León (un mil 148.5 mdp) y Benito Juárez, Quintana Roo (un mil 055.7 mdp). Estos siete municipios concentran más de una cuarta parte (28.2 por ciento) del total de la deuda de este orden de gobierno.

Al periodo de referencia, los 25 municipios más endeudados del país son los siguientes (Gráfica 8 y Tabla 1):

² No se considera la deuda de sus entes públicos.

Gráfica 8



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Tabla 1
Los 25 municipios más endeudados de México
Tercer trimestre de 2019

(millones de pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Monto Deuda
1	Tijuana	Baja California	2,631.8
2	Monterrey	Nuevo León	1,993.3
3	Hermosillo	Sonora	1,873.3
4	Guadalajara	Jalisco	1,785.9
5	León	Guanajuato	1,150.7
6	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	1,148.5
7	Benito Juárez	Quintana Roo	1,055.7
8	Mexicali	Baja California	979.5
9	Zapopan	Jalisco	960.0
10	Tonalá	Jalisco	833.3
11	Culiacán	Sinaloa	768.4
12	Nuevo Laredo	Tamaulipas	729.0
13	Solidaridad	Quintana Roo	675.6
14	Ecatepec de Morelos	México	650.4
15	Cajeme	Sonora	643.0
16	Ensenada	Baja California	603.9
17	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	583.0
18	Guadalupe	Nuevo León	582.4
19	Nogales	Sonora	515.1
20	Puerto Peñasco	Sonora	504.9
21	Naucalpan de Juárez	México	469.6
22	Coatzacoalcos	Veracruz	463.3
23	Acapulco de Juárez	Guerrero	450.0
24	Cozumel	Quintana Roo	433.8
25	San Luis Potosí	San Luis Potosí	433.8

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

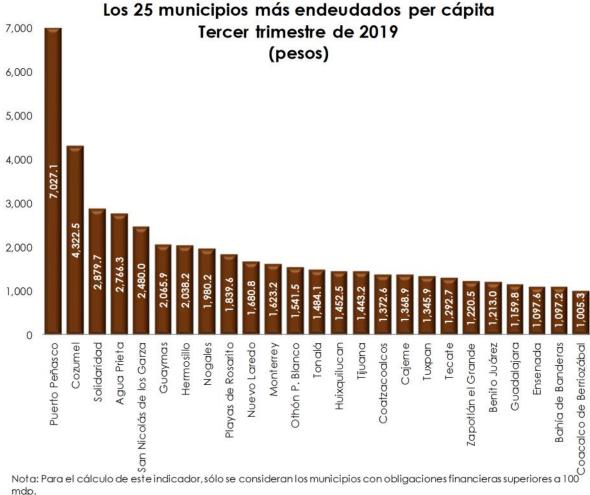
En conjunto, la deuda de estos 25 municipios representa más de la mitad (55.6 por ciento) de la deuda municipal total.

2.1 Deuda Municipal Per Cápita

Un indicador que permite comparar el tamaño de las obligaciones financieras entre municipios, en términos relativos, es el de la deuda per cápita, mismo que se obtiene dividiendo la deuda total de cada municipio entre su población respectiva. Es importante aclarar que en la construcción de este indicador se emplean sólo municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp, pues al adoptar este filtro se evita que aparezcan municipios atípicos con deuda baja y población aún más pequeña, lo que se traduce en indicadores con pesos relativos altos.

Los municipios con la deuda per cápita más alta al tercer trimestre de 2019 son Puerto Peñasco, Sonora (7 mil 027.1 pesos por persona); Cozumel, Quintana Roo (4 mil 322.5 pesos); Solidaridad, Quintana Roo (2 mil 879.9 pesos); Agua Prieta, Sonora (2 mil 766.3 pesos); San Nicolás de los Garza, Nuevo León (2 mil 480.0 pesos); Guaymas, Sonora (2 mil 065.9 pesos) y Hermosillo, Sonora (2 mil 038.2 pesos). Cabe mencionar que cuatro de estos siete municipios pertenecen al Estado de Sonora. (Gráfica 9 y Tabla 2).

Gráfica 9



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y CONAPO.

Tabla 2

Los 25 municipios de México más endeudados per cápita

Tercer trimestre de 2019

(pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Deuda per Cápita
1	Puerto Peñasco	Sonora	7,027.1
2	Cozumel	Quintana Roo	4,322.5
3	Solidaridad	Quintana Roo	2,879.7
4	Agua Prieta	Sonora	2,766.3
5	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	2,480.0
6	Guaymas	Sonora	2,065.9
7	Hermosillo	Sonora	2,038.2
8	Nogales	Sonora	1,980.2
9	Playas de Rosarito	Baja California	1,839.6
10	Nuevo Laredo	Tamaulipas	1,680.8
11	Monterrey	Nuevo León	1,623.2
12	Othón P. Blanco	Quintana Roo	1,541.5
13	Tonalá	Jalisco	1,484.1
14	Huixquilucan	México	1,452.5
15	Tijuana	Baja California	1,443.2
16	Coatzacoalcos	Veracruz	1,372.6
17	Cajeme	Sonora	1,368.9
18	Tuxpan	Veracruz	1,345.9
19	Tecate	Baja California	1,292.7
20	Zapotlán el Grande	Jalisco	1,220.5
21	Benito Juárez	Quintana Roo	1,213.0
22	Guadalajara	Jalisco	1,159.8
23	Ensenada	Baja California	1,097.6
24	Bahía de Banderas	Nayarit	1,097.2
25	Coacalco de Berriozába	México	1,005.3

Nota: Para el cálculo de este indicador, sólo se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a 100 mdp.

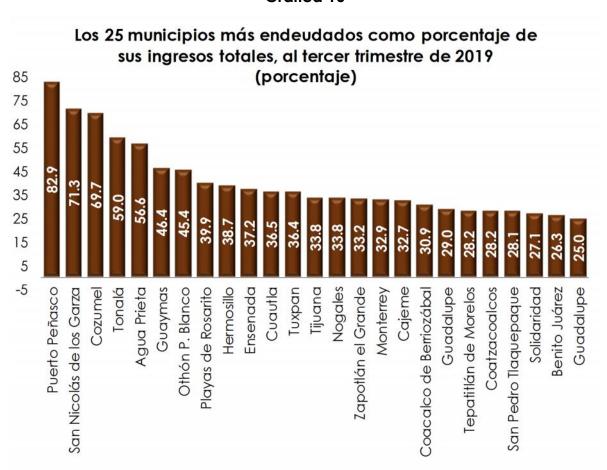
Fuente: Elaborado por el CEFP con información del CONAPO y la SHCP.

2.2 Deuda Municipal como Proporción de los Ingresos Totales

Una tercera medida del nivel de endeudamiento de los municipios se refiere a la deuda como porcentaje de los ingresos totales, la cual se calcula dividiendo la deuda de cada municipio entre los ingresos correspondientes.

Entre los primeros diez municipios con la más alta relación deuda/ingresos totales al periodo de referencia se identifican varios gobiernos locales que también figuran entre los primeros 25 con las mayores deudas per cápita, destacando entre los primeros diez lugares, en ambos casos, los siguientes: Puerto Peñasco, Sonora; San Nicolás de los Garza, Nuevo León; Cozumel, Quintana Roo; Agua Prieta, Guaymas y Hermosillo en Sonora y Playas de Rosarito en Baja California, todos ellos con proporciones que oscilan entre 38.7 y 82.9 por ciento (Gráfica 10 y Tabla 3).

Gráfica 10



Nota: La información de los ingresos totales proviene de las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2019; no se incluyen los ingresos derivados de financiamientos.

Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp.

Fuente: Baborado por el CEFP con información de la SHCP y de los Ayuntamientos.

Tabla 3

Los 25 municipios más endeudados como porcentaje de sus ingresos totales, al tercer trimestre de 2019

(porcentaje)

#	Municipio	Entidad Federativa	Deuda como porcentaje de los Ingresos
1	Puerto Peñasco	Sonora	82.9
2	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	71.3
3	Cozumel	Quintana Roo	69.7
4	Tonalá	Jalisco	59.0
5	Agua Prieta	Sonora	56.6
6	Guaymas	Sonora	46.4
7	Othón P. Blanco	Quintana Roo	45.4
8	Playas de Rosarito	Baja California	39.9
9	Hermosillo	Sonora	38.7
10	Ensenada	Baja California	37.2
11	Cuautla	Morelos	36.5
12	Tuxpan	Veracruz	36.4
13	Tijuana	Baja California	33.8
14	Nogales	Sonora	33.8
15	Zapotlán el Grande	Jalisco	33.2
16	Monterrey	Nuevo León	32.9
17	Cajeme	Sonora	32.7
18	Coacalco de Berriozábal	México	30.9
19	Guadalupe	Nuevo León	29.0
20	Tepatitlán de Morelos	Jalisco	28.2
21	Coatzacoalcos	Veracruz	28.2
22	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	28.1
23	Solidaridad	Quintana Roo	27.1
24	Benito Juárez	Quintana Roo	26.3
25	Guadalupe	Zacatecas	25.0

Nota: La información de los ingresos totales proviene de las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2019; no incluye los ingresos derivados de financiamientos.

Se consideran los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp. Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y de los Ayuntamientos.

3. Anexo

Numeralia del Anexo:

Al 30 de septiembre de 2019, la SHCP reporta 614 municipios inscritos en el Registro Público Único, destacándose lo siguiente:

- 1) Sólo 7 municipios (1.1%) presentan obligaciones financieras superiores a los mil millones de pesos.
- 2) 13 municipios (2.1%) registran deudas que oscilan en un rango mayor a 500 y menor a mil millones de pesos.
- 3) 59 municipios (9.6%) muestran montos superiores a 100 pero inferiores a 500 millones de pesos.
- 4) 66 municipios (10.7%) presentan montos mayores a 30 y menores a 100 millones de pesos.
- 5) Los restantes 469 municipios (76.4%) registran deudas menores a 30 millones de pesos, dentro de los cuales destacan 29 municipios (4.7%) con obligaciones financieras menores a un millón de pesos.
- 6) Todo lo anterior implica que 145 municipios, cerca de una cuarta parte (23.6%), presentan deudas mayores a los 30 millones de pesos, lo que significa que cerca tres cuartas partes (76.4%) de los municipios registran obligaciones financieras inferiores a dicho monto.

A continuación, se presentan, en orden descendente por el monto de su deuda, los municipios que cuentan con obligaciones financieras reportadas ante la SHCP al 30 de septiembre de 2019.

Municipios con obligaciones financieras Saldos al 30 de septiembre de 2019

(millones de pesos)

#	Municipio	s de pesos) Entidad Federativa	Saldo Total
1	Tijuana	Baja California	2,631.8
2	Monterrey	Nuevo León	1,993.3
3	Hermosillo	Sonora	1,873.3
4	Guadalajara	Jalisco	1,785.9
5	León	Guanajuato	1,150.7
6	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	1,148.5
7	Benito Juárez	Quintana Roo	1,055.7
8	Mexicali	Baja California	979.5
9	Zapopan	Jalisco	960.0
10	Tonalá	Jalisco	833.3
11	Culiacán	Sinaloa	768.4
12	Nuevo Laredo	Tamaulipas	729.0
13	Solidaridad	Quintana Roo	675.6
14	Ecatepec de Morelos	México	650.4
15	Cajeme	Sonora	643.0
16	Ensenada	Baja California	603.9
17	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	583.0
18	Guadalupe	Nuevo León	582.4
19	Nogales	Sonora	515.1
20	Puerto Peñasco	Sonora	504.9
21	Naucalpan de Juárez	México	469.6
22	Coatzacoalcos	Veracruz	463.3
23	Acapulco de Juárez	Guerrero	450.0
24	Cozumel	Quintana Roo	433.8
25	San Luis Potosí	San Luis Potosí	433.8
26	Tlalnepantla de Baz	México	424.1
27	Huixquilucan	México	413.1
28	Othón P. Blanco	Quintana Roo	408.2
29	Atizapán de Zaragoza	México	407.0
30	Guaymas	Sonora	357.1
31	Durango	Durango	351.7
32	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	347.6
33	Los Cabos	Baja California Sur	325.9
34	Irapuato	Guanajuato	310.7
35	Coacalco de Berriozábal	México	309.5
36	Cuernavaca	Morelos	307.0
37	Puerto Vallarta	Jalisco	295.1
38	Nezahualcóyotl	México	276.1
39	Celaya	Guanajuato	271.7
40	La Paz	Baja California Sur	259.8

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
41	Carmen	Campeche	258.4
42	Agua Prieta	Sonora	257.8
43	Centro	Tabasco	255.2
44	Apodaca	Nuevo León	236.2
45	Tepic	Nayarit	231.2
46	General Escobedo	Nuevo León	229.1
47	Mazatlán	Sinaloa	228.1
48	Guasave	Sinaloa	208.9
49	Tuxpan	Veracruz	207.7
50	Playas de Rosarito	Baja California	206.7
51	Ixtapaluca	México	198.3
52	Bahía de Banderas	Nayarit	193.2
53	Puebla	Puebla	180.5
54	Cuautla	Morelos	179.4
55	Santa Catarina	Nuevo León	174.9
56	Guadalupe	Zacatecas	163.8
57	Tecate	Baja California	151.3
58	Tlajomulco de Zúñiga	Jalisco	147.9
59	Gómez Palacio	Durango	145.4
60	Chalco	México	144.2
61	Juárez	Nuevo León	143.8
62	Veracruz	Veracruz	141.7
63	Tepatitlán de Morelos	Jalisco	135.2
64	Zapotlán el Grande	Jalisco	135.0
65	García	Nuevo León	134.2
66	Texcoco	México	133.8
67	Navojoa	Sonora	131.4
68	Reynosa	Tamaulipas	130.5
69	Nicolás Romero	México	125.6
70	Tultitlán	México	121.7
71	Metepec	México	121.4
72	Zumpango	México	120.2
73	El Salto	Jalisco	119.6
74	Jiutepec	Morelos	117.0
75	Manzanillo	Colima	116.2
76	Zinacantepec	México	115.3
77	Juárez	Chihuahua	113.4
78	Salamanca	Guanajuato	106.7
79	Zacatecas	Zacatecas	100.3
80	Cuautitlán Izcalli	México	96.2

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
81	Xalapa	Veracruz	96.0
82	San Luis Río Colorado	Sonora	92.4
83	Morelia	Michoacán	91.1
84	Tampico	Tamaulipas	90.8
85	Ocotlán	Jalisco	86.7
86	La Barca	Jalisco	82.6
87	Tapachula	Chiapas	82.0
88	Valle de Chalco Solidaridad	México	79.0
89	Huatabampo	Sonora	78.3
90	Ayala	Morelos	77.7
91	Tecámac	México	73.3
92	Minatitlán	Veracruz	71.0
93	Tultepec	México	70.5
94	Jocotepec	Jalisco	69.7
95	Empalme	Sonora	69.1
96	Chicoloapan	México	8.88
97	Chapala	Jalisco	67.1
98	Tantoyuca	Veracruz	67.0
99	Campeche	Campeche	66.2
100	Tepotzotlán	México	65.9
101	Cuautitlán	México	62.8
102	Xicotepec	Puebla	8.03
103	Tequila	Jalisco	60.4
104	Ahome	Sinaloa	60.1
105	Tala	Jalisco	59.2
106	Sultepec	México	58.7
107	Jalapa	Tabasco	57.0
108	Puente de Ixtla	Morelos	56.9
109	Tamazula de Gordiano	Jalisco	56.7
110	Boca del Río	Veracruz	55.8
111	Tecomán	Colima	55.6
112	San Juan del Río	Querétaro	54.7
113	Corregidora	Querétaro	54.1
114	San Andrés Tuxtla	Veracruz	51.8
115	Melchor Ocampo	México	51.2
116	Tulancingo de Bravo	Hidalgo	47.1
117	Orizaba	Veracruz	46.5
118	Villa de Álvarez	Colima	45.5
119	Autlán de Navarro	Jalisco	44.0
120	Ahualulco de Mercado	Jalisco	43.9

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
121	Córdoba	Veracruz	43.7
122	Sayula	Jalisco	41.1
123	Jilotepec	México	39.8
124	Tamuín	San Luis Potosí	38.5
125	La Huerta	Jalisco	38.0
126	Bácum	Sonora	37.9
127	Poza Rica de Hidalgo	Veracruz	37.9
128	Acuña	Coahuila	37.5
129	Cocula	Jalisco	37.2
130	Salinas Victoria	Nuevo León	36.7
131	Tenosique	Tabasco	36.7
132	Poncitlán	Jalisco	36.7
133	San Juan Bautista Tuxtepec	Oaxaca	36.0
134	Compostela	Nayarit	35.6
135	Valle de Bravo	México	35.5
136	Cárdenas	Tabasco	35.4
137	Lagos de Moreno	Jalisco	35.0
138	Lerma	México	33.7
139	Ameca	Jalisco	33.4
140	Tianguistenco	México	33.3
141	Chihuahua	Chihuahua	32.5
142	Ixtlahuacán de los Membrillos	Jalisco	32.0
143	Cosoleacaque	Veracruz	30.6
144	Zapotlanejo	Jalisco	30.5
145	Ixtaczoquitlán	Veracruz	30.3
146	Tapalpa	Jalisco	29.8
147	Caborca	Sonora	29.7
148	Pánuco	Veracruz	29.3
149	Axochiapan	Morelos	29.2
150	Colón	Querétaro	28.9
151	San Martín Hidalgo	Jalisco	28.6
152	Dolores Hidalgo	Guanajuato	28.5
153	Tihuatlán	Veracruz	27.3
154	Salvador Alvarado	Sinaloa	26.3
155	Tamazunchale	San Luis Potosí	26.2
156	Mulegé	Baja California Sur	26.0
157	San Francisco del Rincón	Guanajuato	25.9
158	Tierra Blanca	Veracruz	24.9
159	Cuautitlán de García Barragán	Jalisco	24.7
160	Acayucan	Veracruz	24.3

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
161	Acatlán de Juárez	Jalisco	24.3
162	Pueblo Viejo	Veracruz	24.2
163	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	Veracruz	24.2
164	Tlaxcala	Tlaxcala	24.0
165	Matamoros	Coahuila	23.0
166	Navolato	Sinaloa	22.9
167	Papantla	Veracruz	22.8
168	Villa Purificación	Jalisco	22.0
169	Camerino Z. Mendoza	Veracruz	21.9
170	Unión de San Antonio	Jalisco	21.9
171	Santa Cruz de Juventino Rosas	Guanajuato	21.9
172	Tlalt enango de Sánchez Román	Zacatecas	21.8
173	Canatlán	Durango	21.4
174	Arandas	Jalisco	21.3
175	San Ignacio Río Muerto	Sonora	21.0
176	Etchojoa	Sonora	20.9
177	Ramos Arizpe	Coahuila	20.9
178	El Higo	Veracruz	20.7
179	Jonacatepec	Morelos	20.6
180	Alvarado	Veracruz	20.6
181	Acolman	México	20.5
182	Yahualica de González Gallo	Jalisco	19.6
183	Tenango del Valle	México	19.6
184	Huauchinango	Puebla	19.2
185	Uruapan	Michoacán	19.1
186	Teocaltiche	Jalisco	18.2
187	San Pedro	Coahuila	18.0
188	Colotlán	Jalisco	17.7
189	Villa del Carbón	México	17.6
190	Linares	Nuevo León	17.4
191	Capulhuac	México	17.4
192	Martínez de la Torre	Veracruz	17.3
193	Valladolid	Yucatán	17.0
194	Torreón	Coahuila	16.9
195	El Arenal	Jalisco	16.8
196	Teoloyucan	México	16.7
197	Apizaco	Tlaxcala	16.6
198	Ixtlahuacán del Río	Jalisco	16.6
199	Guanajuato	Guanajuato	16.5
200	Casimiro Castillo	Jalisco	16.4

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
201	Cabo Corrientes	Jalisco	16.3
202	Unión de Tula	Jalisco	15.6
203	Catemaco	Veracruz	15.4
204	Zapotiltic	Jalisco	15.4
205	Altotonga	Veracruz	15.3
206	Silao	Guanajuato	15.3
207	Manlio Fabio Altamirano	Veracruz	15.2
208	Sabinas	Coahuila	15.1
209	Calera	Zacatecas	15.1
210	Santiago Ixcuintla	Nayarit	14.9
211	San Marcos	Jalisco	14.7
212	Agua Dulce	Veracruz	14.6
213	Cuencamé	Durango	14.6
214	Nava	Coahuila	13.7
215	Villa Hidalgo	Jalisco	13.4
216	Lázaro Cárdenas	Michoacán	13.3
217	Valle de Santiago	Guanajuato	13.3
218	Rosario	Sinaloa	13.3
219	Nextlalpan	México	13.1
220	Toluca	México	13.1
221	Badiraguato	Sinaloa	13.0
222	Lerdo	Durango	13.0
223	Tototlán	Jalisco	12.9
224	Río Blanco	Veracruz	12.9
225	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	Veracruz	12.9
226	Tecolutla	Veracruz	12.7
227	Cuquío	Jalisco	12.6
228	Pueblo Nuevo	Durango	12.6
229	Paso de Ovejas	Veracruz	12.6
230	Magdalena	Sonora	12.5
231	San Juanito de Escobedo	Jalisco	12.5
232	Tequisquiapan	Querétaro	12.3
233	Armería	Colima	12.3
234	Jáltipan	Veracruz	12.3
235	Comondú	Baja California Sur	12.2
236	Imuris	Sonora	12.2
237	Atoyac	Veracruz	12.0
238	Piedras Negras	Coahuila	11.9
239	Montemorelos	Nuevo León	11.9
240	Jamay	Jalisco	11.9

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
241	Cosamaloapan de Carpio	Veracruz	11.9
242	Ocuituco	Morelos	11.8
243	Álamo Temapache	Veracruz	11.7
244	Amacuzac	Morelos	11.7
245	Yuriria	Guanajuato	11.6
246	Atenco	México	11.6
247	Sinaloa	Sinaloa	11.4
248	Tuxpan	Jalisco	11.3
249	Parras	Coahuila	11.3
250	Atotonilco el Alto	Jalisco	11.1
251	Manuel Doblado	Guanajuato	10.9
252	Jantetelco	Morelos	10.8
253	Tizapán el Alto	Jalisco	10.8
254	Progreso	Yucatán	10.6
255	Vicente Guerrero	Durango	10.6
256	Cuauhtémoc	Colima	10.5
257	Ignacio de la Llave	Veracruz	10.3
258	Atlacomulco	México	10.2
259	Xalisco	Nayarit	10.0
260	Emiliano Zapata	Veracruz	10.0
261	Tuxcueca	Jalisco	9.9
262	Comala	Colima	9.8
263	General Plutarco Elías Calles	Sonora	9.8
264	Cotaxtla	Veracruz	9.8
265	Coatepec	Veracruz	9.6
266	Mezquitic	Jalisco	9.5
267	Puente Nacional	Veracruz	9.4
268	Gómez Farías	Jalisco	9.2
269	Atzalan	Veracruz	9.1
270	Tetecala	Morelos	9.0
271	Temascalapa	México	8.9
272	Nuevo Ideal	Durango	8.9
273	Rayón	México	8.9
274	Tonalá	Chiapas	8.8
275	Guadalupe Victoria	Durango	8.8
276	Tomatlán	Jalisco	8.8
277	Tepehuanes	Durango	8.6
278	Atenguillo	Jalisco	8.6
279	Chiautla	México	8.3
280	San Sebastián del Oeste	Jalisco	8.2

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
281	Juchitepec	México	8.2
282	Huatusco	Veracruz	8.2
283	Banderilla	Veracruz	8.1
284	Ixtlahuacán	Colima	8.1
285	Tecolotlán	Jalisco	8.0
286	Coquimatlán	Colima	7.9
287	Misantla	Veracruz	7.9
288	Tonaya	Jalisco	7.9
289	Chicontepec	Veracruz	7.7
290	Choix	Sinaloa	7.5
291	Tonila	Jalisco	7.4
292	Cuautepec de Hinojosa	Hidalgo	7.4
293	Cuerámaro	Guanajuato	7.4
294	Gutiérrez Zamora	Veracruz	7.4
295	La Antigua	Veracruz	7.1
296	Castaños	Coahuila	7.1
297	Teocuitatlán de Corona	Jalisco	7.1
298	Isla	Veracruz	7.0
299	Zontecomatlán de López y Fuentes	Veracruz	7.0
300	Chapa de Mota	México	7.0
301	Playa Vicente	Veracruz	6.9
302	Comonfort	Guanajuato	6.9
303	Tres Valles	Veracruz	6.8
304	Tempoal	Veracruz	6.8
305	Ozuluama de Mascareñas	Veracruz	6.8
306	Santiago	Nuevo León	6.8
307	Hueyapan de Ocampo	Veracruz	6.7
308	Jiménez	Chihuahua	6.7
309	San Juan de Sabinas	Coahuila	6.7
310	Huamantla	Tlaxcala	6.6
311	Fortín	Veracruz	6.6
312	Huixtla	Chiapas	6.6
313	Comitán de Domínguez	Chiapas	6.5
314	Puerto Morelos	Quintana Roo	6.3
315	San Rafael	Veracruz	6.3
316	Nogales	Veracruz	6.3
317	Juchitlán	Jalisco	6.3
318	Victoria	Tamaulipas	6.2
319	Santiago Tuxtla	Veracruz	6.2
320	Nacozari de García	Sonora	6.2

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
321	Actopan	Veracruz	6.1
322	San Miguel el Alto	Jalisco	6.1
323	Jesús Carranza	Veracruz	6.0
324	General Cepeda	Coahuila	5.9
325	Axapusco	México	5.9
326	Juan Rodríguez Clara	Veracruz	5.9
327	Magdalena	Jalisco	5.8
328	Rodeo	Durango	5.8
329	Villa Guerrero	Jalisco	5.8
330	Tubutama	Sonora	5.8
331	Quitupan	Jalisco	5.8
332	Angel R. Cabada	Veracruz	5.8
333	Tampamolón Corona	San Luis Potosí	5.8
334	Moloacán	Veracruz	5.7
335	Cacahoatán	Chiapas	5.7
336	Tezonapa	Veracruz	5.7
337	Lerdo de Tejada	Veracruz	5.7
338	Monclova	Coahuila	5.6
339	Zapotitlán de Vadillo	Jalisco	5.5
340	Minatitlán	Colima	5.5
341	Joquicingo	México	5.5
342	Chimaltitán	Jalisco	5.4
343	San Gabriel	Jalisco	5.4
344	Cerro Azul	Veracruz	5.4
345	Nadadores	Coahuila	5.3
346	Vega de Alatorre	Veracruz	5.3
347	Perote	Veracruz	5.3
348	Elota	Sinaloa	5.3
349	Naranjos Amatlán	Veracruz	5.2
350	Sayula de Alemán	Veracruz	5.2
351	Coatlán del Río	Morelos	5.2
352	Tlalnelhuayocan	Veracruz	5.2
353	José Azueta	Veracruz	5.1
354	Ocuilan	México	5.0
355	Tlaquiltenango	Morelos	5.0
356	San Julián	Jalisco	5.0
357	Medellín	Veracruz	5.0
358	Canelas	Durango	4.9
359	Mocorito	Sinaloa	4.9
360	Tlalixcoyan	Veracruz	4.9

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
361	San Juan Evangelista	Veracruz	4.8
362	Poanas	Durango	4.8
363	Cuitláhuac	Veracruz	4.8
364	Coatzintla	Veracruz	4.7
365	Santiago Sochiapan	Veracruz	4.7
366	Otáez	Durango	4.7
367	Amatlán de los Reyes	Veracruz	4.7
368	Ixtlán del Río	Nayarit	4.6
369	Ursulo Galván	Veracruz	4.6
370	Teuchitlán	Jalisco	4.6
371	Peñón Blanco	Durango	4.6
372	Juchique de Ferrer	Veracruz	4.6
373	San Juan del Río	Durango	4.6
374	Teotihuacán	México	4.6
375	Santa María del Oro	Nayarit	4.5
376	Yécora	Sonora	4.4
377	Huejúcar	Jalisco	4.4
378	La Manzanilla de la Paz	Jalisco	4.3
379	Tamiahua	Veracruz	4.3
380	Soledad de Doblado	Veracruz	4.2
381	Zongolica	Veracruz	4.2
382	Pánuco de Coronado	Durango	4.2
383	Benjamín Hill	Sonora	4.2
384	Acajete	Veracruz	4.1
385	Tlacotalpan	Veracruz	4.0
386	Zimapán	Hidalgo	4.0
387	Chiapa de Corzo	Chiapas	4.0
388	Cazones de Herrera	Veracruz	4.0
389	Divisaderos	Sonora	3.9
390	Santiago Papasquiaro	Durango	3.9
391	Paso del Macho	Veracruz	3.8
392	Ixhuatlán del Café	Veracruz	3.8
393	Ixhuatlán de Madero	Veracruz	3.8
394	Oluta	Veracruz	3.8
395	El Fuert e	Sinaloa	3.8
396	Huayacocotla	Veracruz	3.7
397	Teocelo	Veracruz	3.7
398	Cosautlán de Carvajal	Veracruz	3.7
399	Escuinapa	Sinaloa	3.6
400	Xico	Veracruz	3.6

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
401	Cumpas	Sonora	3.6
402	Hidalgotitlán	Veracruz	3.6
403	Juanacatlán	Jalisco	3.5
404	Meoqui	Chihuahua	3.5
405	Tuzantán	Chiapas	3.4
406	Ixhuatlán del Sureste	Veracruz	3.4
407	Ures	Sonora	3.4
408	San Cristóbal de las Casas	Chiapas	3.3
409	Coscomatepec	Veracruz	3.3
410	Tepetzintla	Veracruz	3.3
411	Tampico Alto	Veracruz	3.3
412	Allende	Coahuila	3.3
413	Indé	Durango	3.3
414	Nautla	Veracruz	3.3
415	Tamalín	Veracruz	3.3
416	Nazas	Durango	3.3
417	Texistepec	Veracruz	3.3
418	San Cristóbal de la Barranca	Jalisco	3.2
419	Apaseo el Grande	Guanajuato	3.1
420	Chinameca	Veracruz	3.1
421	Castillo de Teayo	Veracruz	3.1
422	Mariano Escobedo	Veracruz	3.1
423	Platón Sánchez	Veracruz	3.1
424	Cuichapa	Veracruz	3.1
425	Yecuatla	Veracruz	3.1
426	Jalacingo	Veracruz	3.1
427	Omealca	Veracruz	3.1
428	Otatitlán	Veracruz	3.0
429	Opodepe	Sonora	3.0
430	Chacaltianguis	Veracruz	3.0
431	Juárez	Coahuila	2.9
432	Candela	Coahuila	2.9
433	Tancoco	Veracruz	2.9
434	Ixmatlahuacan	Veracruz	2.9
435	Chalma	Veracruz	2.9
436	Salvador Escalante	Michoacán	2.9
437	Tomatlán	Veracruz	2.9
438	Comapa	Veracruz	2.9
439	Soteapan	Veracruz	2.9
440	Sacramento	Coahuila	2.8

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
441	Rayón	Sonora	2.8
442	Guerrero	Coahuila	2.8
443	Jala	Nayarit	2.8
444	Oquitoa	Sonora	2.8
445	Naolinco	Veracruz	2.8
446	Yanga	Veracruz	2.7
447	Chocamán	Veracruz	2.7
448	Oteapan	Veracruz	2.7
449	Jalostotitlán	Jalisco	2.7
450	Tuxpan	Nayarit	2.7
451	Aconchi	Sonora	2.7
452	Tantima	Veracruz	2.7
453	Atzacan	Veracruz	2.7
454	Benito Juárez	Veracruz	2.6
455	Tlahualilo	Durango	2.6
456	Amatitán	Jalisco	2.6
457	Ixhuacán de los Reyes	Veracruz	2.6
458	Tehuipango	Veracruz	2.6
459	Ayahualulco	Veracruz	2.6
460	Soconusco	Veracruz	2.6
461	Soledad Atzompa	Veracruz	2.6
462	Espinal	Veracruz	2.5
463	Ocampo	Durango	2.5
464	Ebano	San Luis Potosí	2.5
465	Coyutla	Veracruz	2.5
466	Atengo	Jalisco	2.5
467	Mecatlán	Veracruz	2.5
468	Chinampa de Gorostiza	Veracruz	2.4
469	Tlacojalpan	Veracruz	2.4
470	Texcatepec	Veracruz	2.4
471	La Perla	Veracruz	2.4
472	Tequila	Veracruz	2.4
473	Zacualpan	Veracruz	2.4
474	Tuxcacuesco	Jalisco	2.4
475	Madera	Chihuahua	2.4
476	Carrillo Puerto	Veracruz	2.4
477	Zaragoza	Veracruz	2.4
478	Nácori Chico	Sonora	2.3
479	Villa Aldama	Veracruz	2.3
480	Ixcatepec	Veracruz	2.3

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
481	Acultzingo	Veracruz	2.3
482	San Martín de Bolaños	Jalisco	2.3
483	Chiconquiaco	Veracruz	2.3
484	Zentla	Veracruz	2.3
485	Jilotepec	Veracruz	2.3
486	Uxpanapa	Veracruz	2.2
487	Mazatán	Sonora	2.2
488	Tlaquilpa	Veracruz	2.2
489	Totutla	Veracruz	2.2
490	Soyaniquilpan de Juárez	México	2.2
491	Tlachichilco	Veracruz	2.2
492	Tepatlaxco	Veracruz	2.2
493	Colipa	Veracruz	2.2
494	Tenochtitlán	Veracruz	2.2
495	Maltrata	Veracruz	2.1
496	Saltabarranca	Veracruz	2.1
497	Chapantongo	Hidalgo	2.1
498	Coxquihui	Veracruz	2.1
499	Tonayán	Veracruz	2.1
500	Rafael Lucio	Veracruz	2.1
501	Ixhuatlancillo	Veracruz	2.1
502	General Terán	Nuevo León	2.1
503	Atlahuilco	Veracruz	2.1
504	Mecayapan	Veracruz	2.1
505	Huiloapan de Cuauhtémoc	Veracruz	2.1
506	Rayón	Chiapas	2.1
507	Jamapa	Veracruz	2.0
508	Tlacotepec de Mejía	Veracruz	2.0
509	Xoxocotla	Veracruz	2.0
510	Tlacolulan	Veracruz	2.0
511	Coacoatzintla	Veracruz	2.0
512	Citlaltépetl	Veracruz	2.0
513	Astacinga	Veracruz	2.0
514	Guachinango	Jalisco	2.0
515	Los Reyes	Veracruz	2.0
516	Tlaltetela	Veracruz	2.0
517	Villa Pesqueira	Sonora	2.0
518	Rafael Delgado	Veracruz	2.0
519	Mixtla de Altamirano	Veracruz	1.9
520	Alpatláhuac	Veracruz	1.9

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
521	Tepetlán	Veracruz	1.9
522	Jalcomulco	Veracruz	1.9
523	Chumatlán	Veracruz	1.9
524	Coahuitlán	Veracruz	1.9
525	Amatitlán	Veracruz	1.9
526	Tatahuicapan de Juárez	Veracruz	1.9
527	Ilamatlán	Veracruz	1.9
528	Las Minas	Veracruz	1.8
529	Chiconamel	Veracruz	1.8
530	Tenampa	Veracruz	1.8
531	Zitácuaro	Michoacán	1.8
532	Yaxcabá	Yucatán	1.8
533	Temax	Yucatán	1.8
534	Alamos	Sonora	1.8
535	Santa Ana	Sonora	1.8
536	San Andrés Tenejapan	Veracruz	1.8
537	Texhuacán	Veracruz	1.8
538	San Fernando	Chiapas	1.8
539	Valle de Juárez	Jalisco	1.7
540	Magdalena	Veracruz	1.7
541	Camarón de Tejeda	Veracruz	1.6
542	Homún	Yucatán	1.6
543	Benito Juárez	Sonora	1.6
544	Tetla de la Solidaridad	Tlaxcala	1.6
545	Acula	Veracruz	1.6
546	Naranjal	Veracruz	1.6
547	Carlos A. Carrillo	Veracruz	1.6
548	Ojocaliente	Zacatecas	1.5
549	Tlilapan	Veracruz	1.5
550	Mezquital	Durango	1.5
551	Apazapan	Veracruz	1.5
552	San Felipe de Jesús	Sonora	1.5
553	Aquila	Veracruz	1.5
554	Coetzala	Veracruz	1.5
555	Mazamitla	Jalisco	1.5
556	Lázaro Cárdenas	Quintana Roo	1.5
557	Sochiapa	Veracruz	1.4
558	Tuxtilla	Veracruz	1.4
559	Bolaños	Jalisco	1.4
560	Onavas	Sonora	1.4

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
561	Huehuetán	Chiapas	1.4
562	Bacerac	Sonora	1.4
563	Isla Mujeres	Quintana Roo	1.3
564	Carbó	Sonora	1.3
565	Tuxtla Chico	Chiapas	1.3
566	Arizpe	Sonora	1.3
567	Suaqui Grande	Sonora	1.3
568	Totatiche	Jalisco	1.2
569	General Francisco R. Murguía	Zacatecas	1.2
570	General Simón Bolívar	Durango	1.2
571	Cosalá	Sinaloa	1.2
572	San Ignacio Cerro Gordo	Jalisco	1.2
573	Huejuquilla el Alto	Jalisco	1.2
574	Bacanora	Sonora	1.1
575	Espita	Yucatán	1.1
576	Sahuaripa	Sonora	1.1
577	Huásabas	Sonora	1.1
578	San Bernardo	Durango	1.1
579	Lagunillas	San Luis Potosí	1.1
580	San Damián Texóloc	Tlaxcala	1.1
581	Santa Clara	Durango	1.1
582	Benemérito de las Américas	Chiapas	1.0
583	Tenamaxtlán	Jalisco	1.0
584	Loreto	Baja California Sur	1.0
585	Tlalmanalco	México	1.0
586	San Juan de Guadalupe	Durango	0.9
587	El Oro	Durango	8.0
588	Tolimán	Jalisco	8.0
589	Coneto de Comonfort	Durango	8.0
590	Pijijiapan	Chiapas	8.0
591	Calvillo	Aguascalientes	0.7
592	Acatic	Jalisco	0.7
593	Tacotalpa	Tabasco	0.7
594	Nombre de Dios	Durango	0.5
595	Bochil	Chiapas	0.5
596	Benito Juárez	Zacatecas	0.5
597	Talpa de Allende	Jalisco	0.4
598	Francisco I. Madero	Coahuila	0.4
599	Pihuamo	Jalisco	0.4
600	José Sixto Verduzco	Michoacán	0.4

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
601	Reforma	Chiapas	0.4
602	Celestún	Yucatán	0.4
603	San Pedro del Gallo	Durango	0.3
604	Tzitzio	Michoacán	0.3
605	Mapastepec	Chiapas	0.3
606	Mascota	Jalisco	0.3
607	Concepción de Buenos Aires	Jalisco	0.3
808	Tuzantla	Michoacán	0.2
609	Pichucalco	Chiapas	0.2
610	Quiroga	Michoacán	0.2
611	San Luis del Cordero	Durango	0.1
612	General Bravo	Nuevo León	0.1
613	Amacueca	Jalisco	ns
614	Quintana Roo	Yucatán	ns

Nota: Las cifras no incluyen la deuda de los entes públicos municipales. Se consideran los municipios con obligaciones financieras reportadas ante la SHCP al 30 de septiembre de 2019. ns: No Significativo.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Fuentes de Información

- Consejo Nacional de Población, Dinámica demográfica 1990-2010 y proyecciones de población 2010-2030, México, disponible en: www.gob.mx/conapo.
- Ley de Coordinación Fiscal, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, México, 30 de enero de 2018.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016. Primera reforma publicada el 30 de enero de 2018.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, México, 19 de noviembre de 2019.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios, México, disponible en: http://disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/>.











